



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



**VISTO:**

El expediente CUDAP N° 32735/2015, en el que el arquitecto **Orlando FERRARO** solicita se declare de Interés Académico la Mesa de debate: **CONTENIDOS SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA FORMACIÓN DE GRADO DEL ARQUITECTO; Y**

**CONSIDERANDO:**

Que resulta de sumo interés considerar y tratar esta temática para fortalecer la formación general de los arquitectos en una disciplina tan importante como la planteada,

Que la misma tiene por objetivo generar un espacio de debate entre representantes de otras unidades académicas de la arquitectura y organizaciones e instituciones vinculadas al ejercicio profesional y al ámbito del gobierno,

Que este encuentro pretende contar con un público asistente y participante integrado por estudiantes, docentes y autoridades de la F.A.U.D. y por representantes de organizaciones a nivel nacional, provincial y municipal, como así también por profesionales del medio,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho en consecuencia,  
Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**Declarar de Interés Académico la Mesa de debate: **CONTENIDOS SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA FORMACIÓN DE GRADO DEL ARQUITECTO**, a realizarse durante el mes de septiembre de 2015 en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba.-

**ARTÍCULO 2º.-** Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

Arq. **MARCELO ORLANDO ARDITA**  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_

185

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Arq. **SANTIAGO IAN DUTARI**  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba